



Frutillar, 18 de agosto 2020

**CARTA DE ADHESIÓN  
A LA RED NACIONAL PRO LEY DE ARBOLADO URBANO**

En nombre de Fundación M.A.P.A., organización sin fines de lucro, creemos necesario contar con una ley de arbolado urbano que revalorice y proteja el Árbol en las ciudades.

Nuestra fundación apoya el trabajo de Red Árbol Urbano en la obtención de una normativa que resguarde y fomente el arbolado urbano en Chile.

Nos sumamos también al desafío que comprende el planificar Ciudades Verdes por una mejor calidad de Vida para las próximas generaciones en Chile.

Atte.,

**M. acarena Cáceres Dupré**

Co-Fundadora  
Directora de Sostenibilidad + Cultura Local

**A. Alejandra Marambio Bunster**

Co-Fundadora  
Directora de Territorio + Comunidad

**P. Ía Zerán Ruíz-Clavijo**  
Co-Fundadora  
Directora Ejecutiva + Innovación

**A. Alejandra Torres Cabello**  
Co-Fundadora  
Directora de Comunicación + Redes